

Acta N°008
(09/02/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 09:33Am, del día 09 de febrero del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal de forma presencial, los Honorables Concejales que integran la corporación, con el objetivo de invitación al señor José Joaquín Gómez profesional universitario oficina de talento humano, para que rinda un informe de gestión sobre la aplicación de la ley 2075 de 2021. Para lo cual se presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación al señor José Joaquín Gómez profesional universitario oficina de talento humano, para que rinda un informe de gestión sobre la aplicación de la ley 2075 de 2021
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, se pone a consideración el orden del día, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta se encuentra transcrita y publicada se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación, Continuamos con el siguiente numeral (4) Invitación al señor José Joaquín Gómez profesional

Un concejo para todos

universitario oficina de talento humano, para que rinda un informe de gestión sobre la aplicación de la ley 2075 de 2021. El presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, esta invitación fue propuesta por la concejal **MARTA RIOS** la cual le damos la palabra para que exprese el inconformismo y lo demás, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta personalmente cite al señor José Joaquín que es el funcionario de talento humano para que nos diera un informe sobre la gestión de cómo se aplicaría la ley 2075 de 2021 en nuestro concejo pero al ver que el señor no se ha presentado y basados en nuestro reglamento interno donde nos dice que ellos como funcionarios invitados o citados deben de presentar la excusa, excepto que sea un caso fortuito pero en este momento el señor José Joaquín no se ha presentado, miraríamos la manera de buscar que hacer el caso pertinente, esperábamos que él nos aclara algunas dudas que nosotros tenemos respecto a esta ley y como se estaría aplicando aquí, dejo a consideración de mesa directiva para que se reprograme la sesión con el señor José Joaquín gracias, el señor presidente **SADDAM FERIA** manifiesta que estaremos viendo la posibilidad de que el señor se encuentre en este recinto explicándonos lo que usted solicito y otras cosas más que se puedan dar en el momento, algún otro concejal tiene algo que decir hacia la ausencia del invitado, no habiendo intervenciones. Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, se hace lectura a correspondencia recibida que tiene como referencia quejas por la no atención y apoyo a las acciones comunales en temas de funcionamiento por parte de secretaria de gobierno municipal de Coveñas cordial saludo, por medio de la presente y con el debido respeto me dirijo al concejo de Coveñas con la finalidad de poner en conocimiento los inconvenientes que se están presentando desde la secretaria de gobierno para con las juntas de acción comunal del municipio. Hechos, el pasado mes de noviembre entre las juntas de acción comunal y secretario de gobierno y el señor alcalde mediante invitación se reunieron, donde se les expuso la necesidad de los recursos de funcionamiento para cumplir con los deberes de las organizaciones, el secretario de gobierno respondió que los recursos administrativos se entregarian a través de su secretaria. El pasado año 2020 no recibimos ningún tipo de ayuda en medio de la pandemia respecto a los recursos tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de las JAC en consecuencia el 96% de las juntas no pudieron inscribirse ante el ministerio del interior que tiene como finalidad adelantar los requisitos exigidos por la ley, durante lo corrido de la emergencia

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • FAX: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

sanitaria hasta la fecha como organizaciones no hemos recibido respaldo en materia de apoyo logístico para la prevención del covid-19. Como organización cívica social y comunitaria de gestión social sin ánimo de lucro requerimos del acompañamiento constante de las secretarías municipales y que nos brinden las herramientas necesarias para seguir funcionando y trabajara al servicio de la comunidad, por lo anterior solicitamos a esta autoridad para que revise y estudie a fondo nuestra problemática y nos ayude a solucionar los inconvenientes, cordialmente Manuel Bello presidente ASOCOMUNAL, Medardo Suarez Tesorero, William Trujillo secretario general. Se hace lectura recibida de juzgado promiscuo municipal de Coveñas que tiene como referencia auto admisorio acción de tutela, correspondió por reparto la presente acción de tutela promovida por JOHN JAIRO MARTINEZ MERCADO a nombre propio contra el concejo municipal de Coveñas, por la presunta conculcación a la garantía supra-legal de petición como quiera que la acción cumple con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la c. n y en los decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992, se procederá a su admisión. Por lo anteriormente expuesto este juzgado Resuelve **Primero** admitir la presente acción de tutela impetrada por John Jairo Martínez Mercado a nombre propio contra el concejo municipal de Coveñas, por la presunta vulneración a su derecho constitucional de petición. **Segundo** notificar al concejo municipal de Coveñas para que en el término de 48 horas contadas a partir de la notificación de la presente providencia. **Tercero** téngase como pruebas los documentos aportados por el demandante. **Cuarto** notifíquese este auto a las partes por el medio más expedito, se hace lectura de correspondencia enviadas a los diferentes secretarios de despachos de la administración que tienen como asunto invitación y citación a sesiones, no habiendo más correspondencias el presidente. Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta yo quisiera iniciar diciendo que invitamos al señor presidente de ASOCOMUNAL con el fin de que él nos amplie más el tema de solicitud que está pasando hay muchos temas que aclarar ahí, pienso que hay muchos vacíos en el sentido de la justificación, porque la secretaría de gobierno no le dio el apoyo que solicitan, porque así mismo debe estar contemplado, sería bueno que tengamos un buen conversatorio con toda la plenaria y así mismo estudiemos el caso y si es necesario que una o dos de las comisiones ya creadas sean las que hagan el debido seguimiento al proceso, también me gustaría que invitáramos las veedurías presentes en el municipio iniciando lo que del año, ellos han

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELEFONOS: 304 647 8816 • EMAU • CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.GOV.CO



presentados escritos donde citan diversos tipos de información y sería bueno que tengamos algún tipo de conversatorio con las veedurías aquí presentes para saber que piensan ellos que es lo que han estudiado, que es lo que quieren llevar a hacer y el respaldo que se le valla a dar de parte de nosotros como concejo municipal, son las 2 invitaciones que quiero poner a consideración de la plenaria y extenderle la invitación al secretario de gobierno para que acompañe a las 2 invitaciones, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta gracias a Dios por estar en este recinto ejerciendo labores que nos corresponden presidente es para hacerle una invitación al coordinador de juventudes en compañía con alguno de los representante de la mesa directiva de la plataforma municipal de juventudes, con la intención de que nos hagan saber qué gestión realizó durante el año 2020, y que plan de acción tiene para el año 2021 muchas gracias, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual concedida saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta, hace un momento se leyó las notificaciones recibidas por la corporación y hay una notificación que se de antemano que fue radicada acá en la corporación, por una solicitud de cabildo abierto dicha solicitud fue radicada sino estoy mal la semana pasada y me llama la atención que de este tema el resto de compañero no tenga conocimiento por parte de mesa directiva y quisiera que esa solicitud se leyera porque si ya fue radicada la corporación esta obligada a celebrar ese cabildo, la norma obliga a que mínimo se celebren 2 de las que se hayan podido solicitar durante el periodo ordinario, el presidente ordena a la secretario a leer el documento, oficio radicado el día 4 a las 3:54Pm, señores concejo municipal de Coveñas, que tiene como asunto, iniciativa popular de celebración de cabildo abierto en la comunidad de bellavista Coveñas, cordial saludo en concordancia con la constitución política de Colombia de 1991, ley 134 articulo 9 de la ley 136 de 1994 entre las diferentes organizaciones tales como junta de acción comunal bellavista etapa 1 y 2, de organizaciones étnicas cabildo menor de bellavista y concejo comunitario afrocolombiano Barules, se organizó comité promotor y de acuerdo a nuestras obligaciones legales nos permitimos solicitar de manera respetuosa iniciativa popular para cabildo abierto la cual se encuentra motivada por las siguientes razones, con el fin de recibir claridad crear compromisos y generar estabilidad. Con el fin de recibir claridad, crear compromisos y generar trazabilidad acerca de lo plasmado en plan de desarrollo territorial Coveñas es de todos, en lo

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TÉLEFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJOCOVENAS.GOV.CO

mencionado en su CAPITULO III punto 3.1PLAN ESTRATEGICO, Línea estratégica Coveñas Equitativa e Incluyente que menciona el "Aumento de cobertura de gas natural" en dicho plan estratégico no especifican los sectores de intervención ni mucho menos la distribución de los recursos, por lo cual está comunidad solicita hacer claridad en tanto a las fechas y alcance de la inversión para nuestro sector. 2. Por otro lado, nuestros habitantes se encuentran amenazados por el inminente riesgo de posibles accidentes que puede llevar hasta el peor de los casos la muerte y daños a la propiedad pública (vía placa huella) tras el paso de vehículos de carga pesada a altas velocidades que recientemente se encuentran en aumento, como es de su conocimiento dicha vía no es apta para el tránsito de éstos tanto en su ancho y espesura. 3. La comunidad quiere claridad sobre las tarifas que actualmente se cobran por parte de la empresa Sercov y los aumentos significativos que consideramos que son altos teniendo en cuenta que la calidad del servicio no ha mejorado desde que inicio dicha empresa. 4. Las redes eléctricas y el alumbrado público se encuentran obsoletos, desde hace más de 15 años no se tiene conocimiento de la mejora alguna, es preciso comunicarles que se presentan constantes apagones en horas de la noche lo que puede suponerse que existe sobre carga en la red eléctrica, también en el sector de la calle de los Mogollones el estado de la red es reprobable existen postes con inclinaciones peligrosas, estado de la estructura deficiente que presentan grietas. 5. Y por último la comunidad de Bellavista cuenta con alta presencia étnica afro por el consejo de Afrocolombiano Barule e indígena Cabildo Menor De Bellavista requieren que se realice una caracterización a su población, Etnoplan e inversión en la compra de terrenos. Del mismo modo pedimos que sean citados para este cabildo, los señores; Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno, Gerente de la empresa Sercov, Personero Municipal, Inspector de Policía y el señor alcalde municipal Rafael Ospina. Así mismo le solicitamos de manera respetuosa atender nuestro llamado para celebrar reunión con nuestra comunidad lo cual será concertado previamente entre nuestro vocero delegado y la mesa directiva del honorable concejo municipal, como también medidas de prevención por el nuevo coronavirus Covid-19 tales como el distanciamiento entre los asistentes, personal máximo permitido, uso obligatorio de tapa bocas y desinfección del lugar, manos y pies en la entrada. Anexamos Formatos de recolección de firmas 1 folio de 6 páginas con 95 firmas de la comunidad de Bellavista. Agradecemos su atención Cordialmente, Comité Promotor, OSCAR MORALES CASTELLANOS Vocero del comité Promotor, ZAMIR

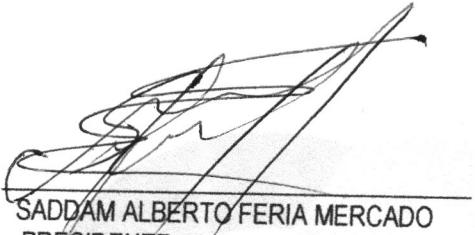
*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 301 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

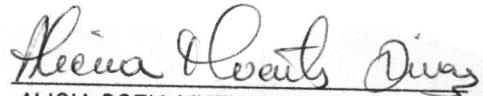
ATENCIO Presidente de la JAC Bellavista Etapa 1, JADER MOGOLLON presidente de JAC Bellavista Etapa 2, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta una vez leído el documento la mesa directiva se pondrá en contacto con el vocero que presento esa propuesta para concertar lo necesario respecto a lo del cabildo abierto y así miso se le pondrá en conocimiento a la plenaria para su respectiva aprobación del mismo documento, siendo así pasamos a votar las propuestas. La secretaria manifiesta se pone a consideración la primera propuesta de invitar al presidente de ASOCOMUNAL con acompañamiento de secretaria de gobierno para un conversatorio. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota positiva HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, vota si MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota positivo MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota si RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, vota positivo, la secretaria manifiesta que la propuesta es aprobada con 11 votos positivos. Se pone a consideración la segunda propuesta de invitar a las veedurías presentes en el municipio con acompañamiento del secretario de gobierno para un conversatorio FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota positiva HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, vota si MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota si MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota si RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, vota positivo, la secretaria manifiesta que la propuesta es aprobada con 11 votos positivos. Se pone a consideración la tercera propuesta de invitar al coordinador de juventudes y algunos representantes de mesa directiva de la plataforma municipal de juventudes para que rinda un informe de gestión 2020 y presenten plan de acción 2021. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota positiva HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, vota si MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota si MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota si RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo ROMERO GONZALEZ

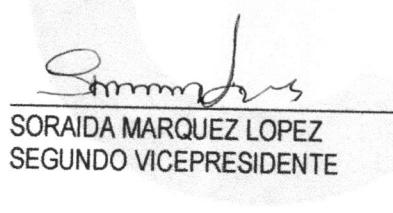
*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELEFÓNOS: 304 647 8815 • FAX: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, vota positivo, la secretaria manifiesta que la propuesta es aprobada con 11 votos positivos. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión el presidente manifiesta que agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:33Am, y se invita para mañana a las 9:00Am en este recinto muchas gracias.

7


SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE


ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELEFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJOCOVENAS.GOV.CO